

Una aproximación a las condiciones de empleo y organización en cooperativas del programa Argentina Trabaja en Berisso, Ensenada y La Plata.

Lic. Fermín Martínez Ramírez.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP Mail:
ferminmr14@gmail.com

1. Presentación del programa y bordaje metodológico

El Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST), incluido en la marca Argentina Trabaja (AT)¹, fue lanzado en agosto de 2009 por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con el objetivo de crear empleos a través de la organización de cooperativas. A través del mismo, se propuso la creación de 100 mil nuevos puestos de trabajo, en una primera etapa en la Provincia de Buenos Aires, que luego se ampliaría y se extendería a todo el territorio nacional (Hopp, 2011) hasta alcanzar las 300.000 personas empleadas, incluyendo a los cooperativistas que formaban parte de los programas anteriores. Se trataba de una ampliación a mayor escala del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra, que había surgido en 2003 para centralizar los planes sociales del Ministerio.

Esta ponencia se propone analizar algunas de las condiciones de empleo que presentan diferentes cooperativas de Berisso, Ensenada y La Plata. Nos ocuparemos de aspectos formales de contratación y de las condiciones materiales que ofrecen las cooperativas a sus trabajadores, elementos que forman parte de la *Realidad Institucional* (Chaves, 1999) de estas organizaciones y delimitan el contexto en el cual los cooperativistas llevan adelante sus prácticas.

Para ello trabajaremos con entrevistas a trabajadores y referentes de organizaciones políticas, y observaciones de campo llevadas a cabo entre marzo de 2012 y en junio de 2013 en el marco de la realización de un trabajo más amplio que finalizó con mi tesis de grado² (Martínez Ramírez, 2014). Los criterios para la selección de las cooperativas fueron

¹ Si bien el programa destinado a la creación de cooperativas es el PRIST, tanto los trabajadores como parte de la bibliografía académica utilizan el nombre AT para denominarlo, Por este motivo en este artículo se utilizará esta segunda denominación aunque formalmente incluya políticas del MDS que no están alcanzadas en este trabajo.

² Dicho trabajo de campo intentó abarcar experiencias disímiles dentro de las cooperativas del AT, teniendo como horizonte el objetivo propuesto de captar las recurrencias y contrapuntos en las

dos: Que se ubicaran en distintas localidades de la región y que se vincularan con diferentes organizaciones políticas, tanto oficialistas como disidentes del kirchnerismo³. En ese proceso se realizaron 17 entrevistas con un promedio de duración de media hora: 16 se realizaron con trabajadores de las cooperativas y 1 se realizó con una referente política de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (CTD AV). Los entrevistados formaban parte de 9 cooperativas: 3 de Berisso, 5 de Ensenada y 1 de La Plata.⁴ El formato de entrevista que se implementó fue de tipo *en profundidad semi-estructurada*. Con ellas se buscó obtener información vinculada al conjunto de representaciones de los trabajadores asociada a acontecimientos vividos por ellos (Marradi, Archenti y Piovani, 2010). Cabe mencionar, no obstante, que la finalidad de este trabajo no fue reconstruir la trayectoria individual de cada trabajador sino más bien registrar, en el espectro más amplio posible, los sentidos circulantes entre los cooperativistas acerca de su espacio de trabajo.

1.a) El cooperativismo en el programa Argentina Trabaja

La conformación de las cooperativas del AT ha suscitado diversas críticas, entre las que se incluyen voces del movimiento cooperativista.⁵ Los principales cuestionamientos se basan en los principios organizativos que, según plantea la Asociación Cooperativa Internacional (2014), son indispensables para que una organización sea considerada efectivamente una cooperativa. Entre ellos podemos destacar:

- Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria: *Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía.*
- Segundo Principio: Control democrático de los miembros: *Las cooperativas*

construcciones identitarias de los trabajadores que participan de este programa.

³ Las organizaciones políticas que aparecen en este trabajo son el Movimiento Evita, la Coordinadora de Trabajadores

Desocupados Aníbal Verón (CTD AV) y el Frente Popular Darío Santillán (FPDS). Esta decisión se estableció en función de obtener una muestra para el análisis que incluyera distintos entes ejecutores – gobiernos municipales- y distintos vínculos políticos con los funcionarios que gestionan el programa, tanto dentro de los municipios como del MDS, a fin de reconocer si estos matices tienen implicancias en las construcciones identitarias y el desarrollo de cada cooperativa que participa del AT.

⁴ Los nombres de las cooperativas y de los trabajadores han sido modificados para preservar su identidad.

⁵ Ver Bertolini, G. (2010). *¿Cooperativas sin cooperativismo?* Recuperado el 28 de marzo de 2014, de <http://www.fundacioncieso.org.ar/%C2%BFcooperativas-sin-cooperativismo-por-gustavo-bertolini/>

son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

- *Tercer Principio: Participación económica de los miembros: Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.*
- *Cuarto Principio: Autonomía e independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.*

Si tomamos este criterio como referencia, las organizaciones del AT no cuentan con los atributos para ser consideradas como cooperativas de trabajo. Por una parte el acceso a ellas es limitado a un cupo establecido por el MDS, lo cual contradice el principio de apertura y asociación voluntaria. En estas organizaciones no existe autonomía en el manejo de los recursos económicos ni existe un aporte de los trabajadores a la cooperativa, sino que el Estado paga una suma fija mensual a cada individuo. La relación entre las organizaciones y el Estado o *gobierno* no es elegida sino que viene dada con la creación de la cooperativa, condicionando la posibilidad de un control democrático y autónomo por parte de los trabajadores.

Más allá de estas contradicciones evidentes entre las cooperativas pertenecientes al AT y los principios que promueve el movimiento cooperativo, es importante remarcar que el MDS privilegia los valores encarnados por el cooperativismo como modelo para sus propias iniciativas, independientemente de los aspectos formales que las definan. Nos referimos a la preponderancia de la organización colectiva y a la importancia concedida a los beneficios extra económicos que posibilita en términos de intercambios y reconocimientos entre los sujetos. Esta situación no deja de ser problemática porque se plantea el interrogante de si es posible reproducir los valores del cooperativismo en organizaciones que no se estructuran de esa forma. En el mismo sentido Bertolini (2010) pregunta:

“Si el Estado selecciona a los asociados, les paga los ‘anticipos a cuenta de excedentes’ como si fuera un ‘sueldo’, les provee las herramientas, les indica si deben tener capataces

o profesionales y controla las inasistencias para decidir quién continúa como asociado y quien no, ¿No se estaría más ante una relación laboral encubierta que ante un modelo de trabajo asociado por autogestión?”

El hecho de que estos espacios laborales no se adecúen a la definición de las cooperativas abre el interrogante sobre qué tipo de organización se genera en el marco del programa AT, motivo por el cual nos propusimos analizar las experiencias de los cooperativistas, sus relaciones con las instituciones que intervienen en el programa AT y con las organizaciones políticas que tienen incidencia en sus espacios de trabajo. La utilización de la figura “cooperativa” como unidad organizativa enturbia el vínculo de dependencia que se establece entre el MDS que oficia de empleador y los trabajadores que asumen su pertenencia al programa como empleados, ya sea del Estado Nacional, de los Municipios o de las mismas cooperativas: *Nosotros trabajamos para el Estado, para Mario Secco. Para el que viene a ser el intendente de acá de Ensenada. A él le deposita nación la plata y él nos la deposita a nosotros.* (Damián, Cooperativa Barragán).

1.b) La precariedad en el trabajo

Es importante señalar que la precariedad no se limita a las condiciones formales de contratación, sino que puede incluir además un tipo de relación particular con el trabajo. Osvaldo Battistini (2009) marca una distinción entre las *condiciones precarias de empleo* y las *condiciones precarias de trabajo*. Las primeras se dan cuando están presentes algunas de las siguientes características: inexistencia de contrato laboral o contratos de corto plazo; existencia de más de un empleador o empleador no fácilmente identificable; el lugar de prestación laboral fuera del domicilio del empleador; no percepción de componentes típicos de las remuneraciones (vacaciones, aguinaldo, asignaciones familiares, otros adicionales de convenio); no afiliación sindical; la posible existencia de insatisfactorias condiciones de higiene y seguridad. En cambio, las *condiciones precarias de trabajo* implican la insatisfacción de los trabajadores, la cual no se define únicamente por las condiciones objetivas del empleo sino también por la percepción subjetiva del trabajador sobre el lugar ocupado por dicho trabajo y en sus perspectivas de vida y futuro. Los sentidos que los trabajadores producen están vinculados al reconocimiento que puedan obtener, hasta de sus propios compañeros, por su contribución al proceso productivo. Si los trabajadores están insatisfechos con sus lugares,

la expresión de sus saberes se verá relegada y por lo tanto también su reconocimiento. A su vez, Battistini señala que unas condiciones estables en el empleo no garantizan la ausencia de precariedad en el trabajo, puesto que también están atravesadas por los procesos de significación que se (re)producen en cada organización.

En el caso del AT se dan elementos de ambos tipos de precarización que condicionarán tanto los vínculos al interior de las cooperativas como las construcciones identitarias de los trabajadores. En este artículo nos centraremos en las condiciones de empleo que se establecen en las cooperativas relevadas, que conforman el contexto de significación en el cual los trabajadores constituyen su identidad laboral (Hopp, 2015).

A continuación revisaremos algunos elementos que resultan útiles para abordar dos situaciones conflictivas en la implementación de esta política: en primer lugar, la conducción por parte del MDS y los entes ejecutores mina las posibilidades de desarrollo de las cooperativas y atenta contra el reconocimiento de cada una de éstas como una unidad específica. **Se da en cambio un tratamiento homogeneizante que limita las posibilidades de organizarse, si no como una cooperativa, al menos de manera autónoma como organización.** En segundo lugar, las condiciones precarias de empleo y de trabajo configuran el contexto en el cual los trabajadores se relacionan y producen sus propios imaginarios de futuro. Estas condiciones obturan la posibilidad de pensar a las cooperativas del AT como una opción de trabajo a largo plazo y que posibilite una mejoría en la calidad de vida de los trabajadores que participan de ella.

Resulta relevante prestar atención a estos vínculos entre las instituciones públicas intervinientes en el AT con los trabajadores porque en ellas se define una jerarquía que configurará el tipo de relación laboral que se desarrolla durante la participación en el programa y que sirve de referencia en la construcción identitaria del *nosotros* de cada grupo de cooperativistas.

2. Ingreso al programa

El ingreso al AT puede darse de múltiples maneras y, en algunas oportunidades, el tipo de acceso puede condicionar o facilitar la trayectoria del trabajador dentro de la cooperativa donde ha sido asignado. Estos caminos no están completamente abiertos, sino que dependen de los recursos con que cuenten los aspirantes, ya sea en cuanto a su inserción en redes políticas, barriales y/o familiares que estén conectadas con los organismos ejecutores,

o bien por el conocimiento de ciertos oficios valorados dentro del programa. Aquellos que estén desprovistos de estas posibilidades tendrán sus opciones más restringidas y se verán obligados a realizar un mayor esfuerzo para obtener un puesto de trabajo dentro de las cooperativas. Lo que es común a todos los trabajadores es que para acceder al programa fue necesario algún tipo de intervención activa por su parte.

En los casos analizados en nuestro trabajo, el ingreso fue más sencillo para aquellos que contaban con redes barriales vinculadas con alguna de las organizaciones políticas que participan en la dirección del programa. En su mayoría, la comunicación “boca a boca” los puso en conocimiento del programa y de la inminencia de la apertura de nuevos puestos de trabajo. En algunas ocasiones ni siquiera tuvieron que salir de su casa para ser inscriptos, pues apareció la figura de un tercero que medió entre el trabajador y el ente ejecutor. Esta situación, si bien facilitó el acceso al programa, implicó el desconocimiento del proceso de inscripción. De este modo se instauró un vínculo particular entre el Titular de Derecho y el programa AT, marcado por la ignorancia de los aspectos formales y donde la figura del mediador adquirió relevancia ya que era el conocedor de los mecanismos que posibilitan la obtención de un puesto laboral.

Tanto la importancia de los mediadores como el desconocimiento de los aspectos formales del proceso de inscripción se ven en los siguientes fragmentos de entrevistas:

A mí me llamó una amiga que vive en Ensenada, en El Dique más que nada [...] Vino a mi casa, me tomó los datos, fotocopia del documento, se los di y al mes estaba trabajando [...] No sé decirte qué [puesto ocupaba], yo sé que ella estaba allá en la municipalidad de El Dique. (Damián, Cooperativa Barragán)

Porque sabía que iban a poner una cooperativa en La Plata. Y por un amigo que me anotó un año antes, 8 meses antes. Ahí en el club ese que te dije. Me anotó y me dijo que si tenía algún conocido más que lo anote, entonces anoté dos chicos más que están trabajando en otra cooperativa. (José, Cooperativa Barragán)

A mí me vino a buscar Chicho, el director de la cooperativa Manuel Belgrano. De hecho él es una persona que siempre se dedicó a la política. Antes estaba con los planes sociales, esos de 150 pesos y bueno, yo muy interesado en eso no estaba porque en ese tiempo yo tenía trabajo, digamos. Pero después se dio la casualidad que justo estaba sin trabajo entonces accedí. Y ahí quedé, me quedé. 4 años hace de

esto. (Juanse, Cooperativa Manuel Belgrano)

El relato de Juanse resulta interesante en tanto muestra que su acceso al programa no sólo fue gestionado sino también promovido por Chicho, a quien describe como una persona que siempre se dedicó a la política. Sus vínculos personales con el referente facilitaron el ingreso al programa AT incluso cuando Juanse no lo estaba buscando activamente, puesto que Chico llegó *“justo cuando él estaba sin trabajo”*. Vemos entonces la importancia que tiene el capital social en el proceso de ingreso para estos cooperativistas. Las tramas de sociabilidad y politicidad local no quedan limitadas al espacio del barrio, sino que existe una continuidad con los espacios de trabajo. Por las características del programa, no es posible separar completamente el barrio del espacio laboral, y por consiguiente la politicidad barrial de la organización laboral.

Se observa entonces que por un lado, es necesario reconocer la importancia de las redes barriales, familiares y políticas en el territorio para el ingreso a las cooperativas; pero por el otro, muchos cooperativistas han resaltado la importancia que ha tenido para ellos el hecho de poseer un “oficio”.

Existen casos de trabajadores con experiencia acumulada en oficios específicos que utilizan su currículum como llave de acceso. Se trata de “seres valiosos” para las cooperativas porque permiten la realización de tareas que sin su participación no podrían llevarse adelante. A su vez hacen las veces de capacitadores, enseñando el oficio a sus compañeros. Esto les facilita el acceso y también les permite la obtención de los puestos más valorados en el AT, ya sea en las cooperativas mejor organizadas, en instituciones públicas, etc. Son trabajadores calificados que los municipios o quienes dirigen las cooperativas desean incorporar. Asimismo, para los municipios resulta sumamente productivo puesto que incorporan personal especializado de forma terciarizada, sin necesidad de hacerse cargo de su sueldo o cubriendo sólo una parte del mismo.

El caso de Horacio es paradigmático porque combinó ambas estrategias de ingreso para obtener su puesto dentro del AT. Se valió de sus conocimientos específicos en un oficio calificado para presentarse en la municipalidad de Berisso, pero para ello necesitó de un amigo que lo presentara:

...yo fui a la intendencia para ver -porque yo soy tapicero-, y por un amigo me mandó. Ahí hablé con alguien de la municipalidad que me dijo que necesitaban un

tapicero pero que por el momento no podía entrar nadie. Él me propuso que me haga monotributista y me dio un poco de miedo en ese momento porque no era este momento tampoco, entonces no lo hice, no me hice monotributista. Entonces él me dijo mirá, "te anoto acá, entrá en las cooperativas y una vez que entrás me venís a ver y vemos qué hacemos." (Horacio, Cooperativa Los Tilos)

Aquellos que no poseían vínculos con las organizaciones políticas ni pudieron hacer valer un saber específico para ingresar a una cooperativa debieron invertir un recurso menos valorado, su propio tiempo. Si bien el AT es un programa destinado a personas desempleadas, esto no significa que la sola condición de estar sin trabajo garantice el ingreso. La incorporación al programa no tiene plazos establecidos tras presentar la solicitud y la creación de nuevos puestos no está definida con claridad. Por este motivo, los aspirantes a ingresar que no tenían un ‘contacto’ dedicaron gran parte de su tiempo a pedir un lugar. Esta persistencia en el reclamo es percibida como el elemento que determinó la obtención del puesto en la cooperativa.

No, la mayoría entra por política digamos. Por Nora, Nora Turconi . O porque se anotó hace mucho tiempo y viene a insistir. No todos los días pero una vez por semana hasta conseguir el trabajo. (Juanse, Cooperativa Manuel Belgrano)

Yo me anoté en 2008, que fue cuando se empezó a correr la bola acá en Berisso. Y que era así en blanco, porque eso ya existía pero te pagaban en mano, así todo. Y me anoté en 2008, después me anoté en 2009 y yo ya estaba laburando en un lavadero de autos y como me quedaba cerca del polígono iba casi todos los días. Y para el 2010 me llamaron. (Lautaro, Cooperativa Isabel)

Cabe destacar que estos trabajadores pueden insistir de manera regular gracias a la existencia de una oficina donde manifestar su reclamo. Berisso posee una dependencia destinada a las cooperativas del AT en el polígono y el municipio de Ensenada también cuenta con una Dirección de Cooperativas donde se centralizan los trámites vinculados con el programa AT. A su vez, los Centros Integradores Comunitarios (CIC) dependientes del MDS que están ubicados en los barrios periféricos son receptores de estos pedidos. No obstante, esta posibilidad queda limitada a quienes cuentan con una de estas entidades cerca de sus espacios cotidianos.

Además de la vía individual, muchas personas desempleadas decidieron participar de la

lucha colectiva para exigir el ingreso al programa AT. Existen organizaciones políticas como el Frente Popular Darío Santillán (FPDS) y la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (CTD AV) que dedican parte de su militancia a esta problemática, y han convocado a los trabajadores desempleados a sumarse a las movilizaciones. En el trabajo de campo realizado encontramos dos tipos de trayectorias dentro de estas organizaciones: por una parte, algunos de los trabajadores desocupados integraban las organizaciones políticas desde antes que se creara el programa AT y su militancia no estaba exclusivamente relacionada con la obtención de un puesto laboral, sino que participan de otras actividades de su organización. Por otra parte, hubo personas que fueron convocadas por las organizaciones políticas para sumarse a las luchas por el ingreso al programa AT, con la promesa de que los puestos obtenidos serían repartidos exclusivamente entre aquellos que participaran de las protestas y movilizaciones. Paula y Laura, integrantes de la cooperativa Simón Bolívar, contaron que el Frente se presentó en su barrio ofreciendo lugar para las cooperativas que ya estaban por salir. Una vez convocada la gente, avisaron que no estaban los puestos de trabajo sino que había que hacer piquetes y movilizarse a la Capital Federal. En este segundo grupo la militancia resulta problemática una vez obtenido el puesto de trabajo, dado que para muchos de ellos su compromiso con la organización acabó una vez que se cumplió el objetivo, mientras que la organización política les exigía que mantengan su participación. El acceso al programa AT a través de la militancia en organizaciones políticas establece entonces una mediación entre el trabajador y la cooperativa que marcará su trayectoria laboral.

El modo más publicitado de manera oficial para el ingreso al programa es a través de la realización de operativos. Se trata de una jornada donde representantes de los entes ejecutores establecen un lugar para la recepción de los formularios con los datos de cada aspirante. Son realizados en clubes o asociaciones barriales, su difusión es escasa y realizada con poco tiempo de antelación. No obstante, suelen ser convocatorias que reúnen una gran cantidad de personas con intenciones de inscribirse en el programa AT. Lautaro lo describe de la siguiente forma:

Viene una persona acá, se sienta, te toma los datos en una planilla y esperá 6 meses... pero no es que ellos tienen una sede concreta, te dicen club tanto, a tal hora. [Los operativos,] que te los esconden. En los municipios no te avisan, tenés

que andar peleándote. (Lizandro, Cooperativa Simón Bolívar)

En principio están destinados a los habitantes del barrio donde se organiza, aunque suelen acudir desde diferentes puntos de la ciudad, incluso de otros municipios. Estos operativos son el espacio en el cual hacen su intento aquellos que no tienen redes vinculadas al AT, pero también donde las organizaciones políticas realizan su presentación masiva para la inclusión de militantes o de sujetos cercanos a su organización.

Se llama operativo, un día hacen en un club. Bueno nos enteramos nosotros que hay un operativo. Generalmente se corre la bola, si el tipo no la hicieron bien se les filtra, o porque justo muchas veces tenemos buena onda y los chabones te avisan. Vamos al operativo que ahí tenés que volver a negociar. Porque todo lo que hablás en Nación, llegás al operativo y te dicen "a mí me chupa un huevo lo que hablaste allá". Más en el conurbano que son unos mafiosos bárbaros. Entonces: operativo, llega la gente del INAES y empezamos a discutir. Bueno, cuanto anotados, que 15 pero no si vinieron 100 compañeros a anotarse. Compañeros que vienen de hace un rato largo, que era una oportunidad para pegar el saltito del plan de 150, 200 pesos a 1200 pesos estaba bueno. Se anotaban ahí, con inspecciones hasta que los empezamos a amenazar: "si no entramos todos te vamos a interrumpir el operativo, corta. La vamos a pudrir." (Lizandro, Cooperativa Simón Bolívar)

Las agrupaciones que forman parte del kirchnerismo cuentan con un trato preferencial, al punto de co-gestionar el programa AT junto con los municipios. Es el caso del Movimiento Evita en la localidad de Ensenada, donde Nora Turconi, una militante de la organización, fue designada como Directora de Cooperativas. En la actualidad el Evita y la Dirección comparten el edificio provisto por la Municipalidad. Del mismo modo, integrantes de los gobiernos municipales –concejales, funcionarios, etc.- son quienes dirigen algunas cooperativas a pesar de no tener ningún cargo formal que los vincule con el programa.

No obstante, no todas las organizaciones políticas y movimientos sociales reciben el mismo tratamiento. El caso de las organizaciones opositoras al gobierno es diametralmente opuesto. Así lo explica Marcela, referente de la CTD AV y encargada de gestionar los asuntos de las cooperativas para la organización:

Los que están con el gobierno tienen más posibilidad que los que están como organización social por fuera. El programa nosotros nos lo ganamos peleándola,

digamos. Nosotros cada recurso que queremos sacar para la organización que sabemos que está implementado vamos y les hacemos corte al gobierno este.
(Marcela, Referente CTD AV)

A las fuerzas políticas disidentes del kirchnerismo les son denegados los cupos y por ello los trabajadores que intentaron ingresar al programa mediante estas organizaciones debieron luchar y movilizarse durante largo tiempo para obtener una plaza. A su vez, esta situación establece una relación particular entre el trabajador, la organización y el AT. Si bien estos cooperativistas poseen un mayor grado de conocimiento sobre el programa, sobre las condiciones de ingreso y sobre aspectos formales que debido a su experiencia de lucha han ido acumulando, su relación también ha sido articulada por una organización. Esta mediación impone una relación de dependencia, fomentada por las propias organizaciones que hacen saber a los trabajadores que su puesto de trabajo se debe a la lucha organizada, tal como señala Juana, presidenta de la Cooperativa Hernández y referente territorial:

No, mientras ellos [los trabajadores] sepan que nosotros le dimos la cooperativa... porque ellos también anduvieron, años, un año, movilizándolo, yendo de acá para allá. (Juana, Cooperativa Hernández)

A su vez, los integrantes de estas cooperativas organizadas por fuerzas políticas no oficialistas se sienten más expuestos que el resto de los cooperativistas. Esto se debe a dos factores: por una parte, porque son más observados por los entes ejecutores; y por otra, su trabajo depende de esa fuerza política que es percibida con el poder para quitarles su lugar en la cooperativa.

Las organizaciones disidentes que participan dentro del AT establecen un vínculo más estricto con sus miembros. En las organizaciones kirchneristas la participación política es planteada como una opción que no tiene represalias en caso de ser desestimada. En las otras, en cambio, la militancia es considerada una obligación: se es militante o se está fuera. Mientras los trabajadores participan de la organización, ésta les brinda su protección ante eventuales arbitrariedades de los funcionarios del programa, pero si los trabajadores la abandonan quedan a su merced.

Otra característica particular es que los trabajadores que ingresaron mediante luchas y movilizaciones manifiestan haberse ganado el puesto de trabajo. De acuerdo al sentido que

le asignan, su ingreso no fue otorgado por el Estado sino que ellos lo conquistaron. Así lo sostuvo Juana cuando explicó:

Casi dos años hemos peleado para conseguir esta cooperativa, sí. Sí hemos ido a dormir, hemos ido a las 48 horas, 24 horas hemos ido a quedarnos en capital para sacar este trabajo. (Juana, Cooperativa Hernández)

Como vimos hasta aquí, lejos de ser un trámite reglado y transparente, el programa AT ofrece diferentes vías de acceso que dependen del capital social que pueda hacer valer cada trabajador, ya sea en función de sus conocimientos adquiridos como de las redes de sociabilidad en las que esté inserto. A su vez, dentro del proceso de ingreso al programa, tiene centralidad la figura de los mediadores entre el MDS y los propios aspirantes. Por otra parte, estos mediadores también presentan diferencias según el espacio político al cual pertenezcan. Aquellos que cuentan con vínculos con el gobierno actual y con los entes ejecutores pueden ofrecer mayores posibilidades de ingreso y un acceso más sencillo al programa; los referentes de fuerzas políticas disidentes, en cambio, brindan la posibilidad de pertenecer a una organización que dispute las vacantes de forma colectiva. En ambos casos se instaura una relación entre los trabajadores y el programa AT mediada por referentes políticos y se invisibiliza el vínculo con el MDS.

3. Condiciones de contratación

Como señalamos al inicio de este trabajo, las condiciones de contratación son uno de los factores que determinan el grado de precariedad o estabilidad de los empleos. En el caso del programa AT existen contradicciones y ambigüedades entre lo que el MDS expresa respecto de su implementación y el conocimiento y utilización de los beneficios y derechos laborales por parte de los trabajadores. Si bien de manera formal cada trabajador está registrado como integrante de su cooperativa, existen diversos motivos para determinar que, en realidad, su trabajo responde más bien a una relación de dependencia con el MDS de carácter precario. En este apartado nos centraremos en la existencia -o la ausencia- de contratos o comprobantes para observar algunas características de la precariedad de este vínculo.

Las condiciones de contratación en el programa AT son poco claras. Si bien los trabajadores se registran en una cooperativa en particular, estas inscripciones no se realizan en dichas organizaciones sino que son efectuadas ante el MDS o los entes ejecutores,

quienes tienen la potestad de dar las altas y las bajas del programa. Es decir, quienes tienen el poder de contratación y quienes certifican la pertenencia a las cooperativas no son las propias organizaciones sino las instituciones públicas.

Durante la reforma del programa AT que se dio en 2012 que implicó la reducción del número de trabajadores inscriptos en cada cooperativa, el MDS inició un proceso de reempadronamiento mediante el cual las unidades de 60 integrantes se dividieron para conformar cooperativas de hasta 30 trabajadores. A raíz de esta reestructuración los cooperativistas debieron asistir ante los entes ejecutores para renovar su vínculo con el programa e inscribirse en una nueva cooperativa. Según el recuerdo de los trabajadores, en estos operativos se suprimieron y crearon cooperativas prácticamente en el acto.

Fue el día que dividimos la cooperativa, porque antes era solo una cooperativa, y después se empezó a dividir en grupos de 30. Ese día que dividieron en grupos de 30 elegimos nosotros los presidentes [...] nosotros para hacerlo rápido el trámite dijimos: "bueno vos sos presidente, vos sos vicepresidente, vos sos secretaria" y nos fuimos. Era para hacerlo rápido (Damián, Cooperativa Barragán).

Nos han llamado unas dos semanas atrás para que llevemos toda la gente a firmar. Una vez que se firmó, ahí es como que el compañero existe. Y ahí sí puede pasar a esta implementación de 30. Si vos no firmás acá es como que no existís. Y tarde o temprano te van a dar la baja. Si no te inscribís o si te vas a trabajar a algún lugar a que organice alguien. Que ha pasado, que cuando apareció el Argentina anotaron a Dios y a María santísima, hoy en día no saben cómo cortarles las patas a todo eso. Esta es la manera. La organización social sí se va a hacer cargo de todos los que estamos, pero no de los que precisamente el gobierno vino, anotó y se olvidó (Marcela, Referente CTD AV).

Las cooperativas resultan entonces un modo de segmentar a los trabajadores inscriptos y agruparlos en una unidad administrativa dentro del programa, pero nunca se consolidan como organizaciones independientes del MDS. Al contrario, su existencia está siempre sujeta a las determinaciones que se tomen en las instancias superiores del AT. Esto repercute a su vez en el vínculo que une a los trabajadores con sus cooperativas, también condicionado a la participación y permanencia dentro del programa y a las determinaciones del MDS.

La mayoría de los trabajadores entrevistados no recibió copia alguna de los documentos que completaron para inscribirse o re-empadronarse dentro del programa. De hecho, hubo diversos casos en los que los cooperativistas ni siquiera recuerdan haber firmado algún tipo de comprobante. Una vez más, el trato diferencial no se dio hacia una cooperativa en particular sino que fue transversal a todas las organizaciones consultadas.

Sí, fuimos y nos juntamos todos donde ahora es el departamento de cooperativas y ahí firmamos contrato, firmamos obra social y todo. (Damián, Cooperativa Barragán)

No [tengo comprobante], la tarjeta tengo. Ahora tenemos un contrato nosotros con el municipio y todo, para los trabajos. (Esteban, Cooperativa Isabel)

Sí, sí, tengo todos los papeles que firmamos porque cuando se reasignaron las cooperativas que se dividieron, se hicieron de a 30 firmamos otros papeles. (Gerardo, Cooperativa Los Tilos)

¡Ningún comprobante de nada! ¡No firmamos nada! ¡Yo nunca firmé un contrato de nada, ni contratados estamos! Entonces te pueden dar de baja así, ¿viste? es muy precario, muy precario. Muy loco, ¿viste? para la mayoría el Estado es el que te contrata. Ni contrato, una lógica muy de plan social. (Lizandro, Cooperativa Simón Bolívar)

Por otra parte, la bancarización de los depósitos de los planes sociales ha sido presentada como una manera de transparentar las políticas del MDS. No obstante, en el AT se ha convertido además en el único comprobante que los trabajadores poseen para demostrar su empleo.

Es vergonzoso porque es el mismo Estado Nacional que tercerizó; o sea, es una forma de tercerización más tercerizada que las cooperativas que ya puedan existir en cualquier lado. Es el mismo Estado que estás "tarjetarizado" le decimos nosotros, ¡ni contrato! tarjetarizados. Tarjeta [...] Es la única forma que a vos te vincula. Y que la tarjeta dice banco de la Nación Argentina. (Lizandro, Cooperativa Simón Bolívar)

Esta situación da cuenta de los alcances y limitaciones del programa respecto de la formalización de las condiciones de empleo que se generan en el marco del AT, y de la vulnerabilidad a la que aún se encuentran expuestos los cooperativistas.

4) Vínculos con organizaciones políticas/sociales. Atravesamientos de la política dentro del AT

Las cooperativas que pertenecen al programa AT están atravesadas por la política, no sólo por su dependencia con el Estado sino por sus vínculos con organizaciones políticas y movimientos sociales. Estas relaciones no son iguales en todas las experiencias sino que se modifican según la orientación política de cada organización. A su vez, cada una de estas expresiones tiene sus propias definiciones del trabajo que se realiza en el AT y del modo de organizarse que repercuten en las disposiciones internas de cada cooperativa.

En principio existe una diferencia central que determina el tipo de implicancia de cada organización política con el programa: estar dentro del espectro kirchnerista o ser disidente del gobierno actual. Las organizaciones afines al kirchnerismo obtienen más y mejores recursos para las cooperativas que coordinan, mientras que para el resto la obtención de las cooperativas mismas y los recursos necesarios forman parte de una disputa permanente.

A partir de estas posiciones diferentes las experiencias particulares en cada cooperativa cuentan con matices. No obstante, si bien las trayectorias dentro del programa son distintas, nos encontramos con que los trabajadores insertos en cooperativas nucleadas en espacios de diferente signo político compartían muchas valoraciones respecto al trabajo, y a las relaciones políticas que forman parte de su cooperativa. A continuación abordaremos algunos aspectos relevantes del entrecruzamiento entre los aspectos políticos y el proceso de trabajo en las cooperativas del AT: a) el lugar que ocupa la militancia y la movilización; b) la organización del trabajo y figura del referente; c) la utilización política y disputa del control de las cooperativas por parte de los intendentes.

4.a) Militancia y movilización

En las cooperativas vinculadas con los intendentes y con el Movimiento Evita la militancia era planteada como optativa. Los trabajadores no se sentían obligados a participar de los actos políticos a los que eran convocados, pero reconocían que la asistencia a dichos eventos podía favorecer la situación individual dentro de la cooperativa. La militancia en estos casos fue circunscripta a la acción de movilizarse y, en las cooperativas vinculadas con el kirchnerismo, la movilización es siempre de apoyo a algún dirigente.

Protesta no, siempre fue de apoyo a la presidenta. Si bien bueno, nosotros nos vamos con nuestra organización, que nunca acá nos dijeron nada tampoco.

Nosotros somos libres. Pero sí cuando hay una movilización, José Luís como la gente te dice que hay que apoyar a la presidenta, a este proyecto y que se yo qué, bueno tampoco te obliga a ir. Pero te dice que si vas es mejor. (Roxana, Cooperativa San Martín)

Todo es política. Movilizás, no movilizás, eso influye mucho. Por ahí el poco control es: por ejemplo vos fuiste a 2, 3 movilizaciones, faltaste 2, 3 días en la semana, estás cubierto porque movilizaste. Entonces, somos un mal necesario para la política. Somos la gente del intendente. (Fernanda, Cooperativa San Martín)

No, en La Plata... hacían como militar. Así a pegar unos carteles a 1 y 53. Viste esos carteles políticos y todo. Pero no me interesa más así que no, eso lo dejé. No, acá está todo bárbaro, si querés hacerlo lo hacés, si no lo querés hacer no lo hacés. [La relación con la política] depende el punto de vista que lo veas o la bolilla que le des, ¿viste? hay gente que sí y gente que no. Yo no lo acepto. Por eso también me sacaron de La Plata. Porque yo no quería ir a cuidar los carteles. Entonces no, prefiero bajarme de la cooperativa a que me manden a cuidar los carteles y me rompan los huesos. Que la gente de la UOCRA digan "este es de Castagneto", y esto y lo otro, y no. (Horacio, Cooperativa Esperanza)

En su tiempo sí militaba. Pero después por una cuestión de que no entiendo mucho lo que es la política decidí no participar más. Porque no estoy informado como para decir, "bueno esta es una causa que yo quiero defender". Entonces no participé más. [Me había contactado] por la cooperativa. Que digamos, de hecho yo al principio pensaba que era como obligatorio ir. Por eso iba. Y después como entendía de qué se trataba cada marcha o cada movilización entonces preferí no ir más. (Juanse, Cooperativa Manuel Belgrano)

En el caso de las cooperativas vinculadas con el FPDS y la CTD los trabajadores debieron recurrir a la militancia para poder acceder al programa: en primera instancia, el puesto dentro del AT fue obtenido mediante la participación en diferentes movilizaciones y acciones de protesta para exigir la incorporación; luego, las propias organizaciones políticas fijaron como requisito la militancia activa para negociar el ingreso con las autoridades y, una vez obtenido, también la exigieron para asegurar la permanencia dentro del programa frente a las arbitrariedades de los organismos de control. Lizandro, trabajador de la

Cooperativa Simón Bolívar y militante orgánico del FPDS, recordó el ingreso al AT de la siguiente manera:

Nosotros empezamos a ir a los municipios y todos se hacían los boludos ¿no? como siempre: "no, no sé, no sé, no sé". Y empezaban a meter gente. Entonces las organizaciones sociales, ¡bum! Empezamos a movilizarnos y a fuerza de muchas marchas, pero sobre todo de un acampe grande que hicimos [...] ahí conseguimos que el gobierno diga sí, van a acceder al programa. Que no significó que accedimos al programa efectivamente. Significó un cambio en la discusión con el gobierno que era "no, no, no". Después entramos en la discusión de bueno, el gobierno que básicamente nos plantea, nos dice un mes "vos entrás el mes que viene" y no entrás; entonces te mete una lógica de tener que marchar. Marchamos cada 15 días durante un año y pico, hasta que todos los compañeros cobramos. Ese fue, ese es el ritmo del programa. (Lizandro, Cooperativa Simón Bolívar)

El posicionamiento político de estas organizaciones instauró una tensa relación de disputa y resistencia para con el programa AT y los entes ejecutores. Inicialmente los trabajadores que integraban el FPDS y la CTD AV fueron incluidos en cooperativas coordinadas por miembros del Movimiento Evita o por las agrupaciones de los intendentes de Berisso y Ensenada, incluso cuando la mayoría de los trabajadores residían en la ciudad de La Plata.

Posteriormente con la reforma del programa estas organizaciones disidentes consiguieron conformar sus propias cooperativas en las cuales intentaron incluir únicamente a sus militantes. La CTD AV pudo radicar su cooperativa en el barrio Hernández mientras que el FPDS obtuvo las cooperativas en el Municipio de Berisso. Por este motivo, la mayoría de los trabajadores de la Cooperativa Simón Bolívar aun debían movilizarse desde La Plata hasta su puesto de trabajo. Estas cooperativas sufrieron diferentes dificultades impuestas por los entes ejecutores, entre las que se destacaron la falta de herramientas para trabajar y la ausencia de obras a realizar. A raíz de esto, cada recurso obtenido fue significado como una victoria conquistada por sobre las autoridades que dirigen el programa. Así lo vimos anteriormente en los comentarios de Marcela, referente de la CTD AV cuando señaló que el programa nosotros nos lo ganamos peleándola.

Por otra parte, como señalamos párrafos atrás, el hecho de que los puestos de trabajo dentro del AT fueran limitados -y mucho más la cuota asignada a las organizaciones sociales

contrarias al kirchnerismo- hizo que las fuerzas políticas disidentes establecieran la militancia activa como criterio de permanencia dentro del programa frente a las arbitrariedades de los organismos de control.

Nosotros la marcha la organizamos y va el que quiere lo único que se impone el criterio ahí: "vamos todos porque la lucha es para todos". Pero es voluntario, conciencia nada más. Va el que tiene conciencia, el que no va se queda en su casa. Y finalmente los compañeros si no marchás, no hacés nada, andate con el municipio. Si sos tan vago andate con el municipio. Pero en ese sentido la conciencia de los trabajos por los dos lados se trabaja, por el tema del laburo y por el tema de cómo te organizás para conseguir las cosas que faltan. (Lizandro, Cooperativa Simón Bolívar)

Una situación compartida en todas las cooperativas, tanto kirchneristas como disidentes, fue que la participación en actividades políticas no sólo es incentivada sino que es reconocida como parte de las actividades de las organizaciones. En todos los casos la ausencia al trabajo estaba justificada cuando era para asistir a una movilización. Se trataba de una justificación interna, informal, cuyo mecanismo usualmente era la omisión en los registros de asistencia. Esta particularidad pone una vez más en plano secundario la cuestión del trabajo en las cooperativas del AT. Lo laboral es eclipsado por la utilidad política que tienen estas organizaciones al momento de realizar una movilización. Es otro carácter atípico que contrasta con los imaginarios de un trabajo tradicional que tenían los trabajadores.

En este sentido fueron significativas las conversaciones que mantuve durante mis encuentros con trabajadores de la Cooperativa Simón Bolívar. En una de estas charlas dos trabajadoras transmitieron su malestar por el hecho de que desde el Frente se establecían diferencias entre ellas y los militantes orgánicos. En esa ocasión pusieron de ejemplo el caso de Marta, una mujer que dedicaba gran parte de su tiempo a la militancia y por ese motivo pocas veces se presentaba a trabajar; sin embargo, ellas debían anotar el presente de su compañera y su planilla nunca podía quedar en blanco. Según las trabajadoras, ninguna de las cooperativas vinculadas con el FPDS deseaba contar con Marta a raíz de esta situación pero que en su caso se vieron obligadas a aceptarla.

La política está sumamente presente en las cooperativas del AT y resulta imposible para los

trabajadores desaprenderse de ella. Tanto las organizaciones kirchneristas como las disidentes interpelan a los cooperativistas y refuerzan la influencia de sus prácticas en la obtención y mantenimiento del puesto laboral, como en las mejoras de sus condiciones laborales. Esta situación confronta con las aspiraciones de los propios trabajadores respecto de los imaginarios construidos en torno al empleo deseado y aumentan las expectativas por obtener un trabajo diferente.

4.b) Organización del trabajo y figura del referente

En el caso del FPDS cada una de sus cooperativas realizaba una asamblea semanal para decidir cuestiones internas y contaba además con un delegado que se reunía semanalmente con representantes de las otras dos cooperativas de Berisso nucleadas en el Frente. A su vez, mensualmente se realizaba una asamblea entre todos los cooperativistas para decidir sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de las cooperativas, los vínculos con las autoridades municipales y posibles acciones de lucha. En este espacio también participaban referentes del FPDS que no formaban parte de ninguna cooperativa del AT.

En esta asamblea de trabajadores se determinaban normas de funcionamiento que debían aplicarse a cada cooperativa. De este modo, cada unidad quedaba subordinada a las decisiones que se tomaran en dicho espacio. Durante el trabajo de campo tuve la oportunidad de asistir a uno de estos encuentros donde uno de los ejes a tratar fue la sanción del ausentismo durante el trabajo. Dentro de las cooperativas del FPDS ya estaba impuesta la norma de que, en caso de ausencia, los trabajadores debían pagar una multa que se destinaba a un fondo común, que luego cada cooperativa decidía como utilizar. En la asamblea que presencié la discusión se daba entre dos posiciones: unos planteaban la necesidad de eliminar estas sanciones porque representaban una carga muy alta para los salarios y que además su cumplimiento era dispar. Otros pedían un aumento de las multas para que las mismas tuvieran un carácter ejemplificador para el sancionado y para sus compañeros. Lejos de ser una discusión entre pares, en este espacio las voces de los referentes tuvieron un peso mayor que el de los trabajadores y acabaron orientando la votación hacia sus propias posiciones. En la dinámica de la asamblea se hacía evidente la influencia de los referentes del Frente en el debate; una persona ordenaba la discusión y acababa asegurando que la posición resultante sea la que estaba pre establecida por la organización. Los temas discutidos por los cooperativistas sólo fueron aquellos donde no

parecía haber una posición propia del FPDS ya determinada. Sin embargo, en relación al destino que se le daba al dinero y a la aplicación de las sanciones, ella y los integrantes más orgánicos orientaban la discusión o simplemente afirmaban un consenso sobre su postura, aunque éste no estuviera efectivamente explicitado.

En el caso particular de la cooperativa Simón Bolívar los trabajadores manifestaron su malestar con la obligatoriedad de la militancia en el FPDS y lo que ésta conllevaba. Según plantearon sus trabajadoras, molesta el hecho de que la participación en las asambleas sea obligatoria. Paula remarcó que ella quisiera poder trabajar y nada más. A su vez calificaron al Frente de poco democrático. Laura señaló que está todo bien si decís todo que sí, pero no se puede opinar distinto. Paula por su parte afirmó que sólo se puede agachar la cabeza. Según ella, cuando planteó una opinión distinta comenzaron a dejarla de lado, a olvidarse de invitarla a las reuniones, se sintió censurada.

En las cooperativas vinculadas con el Movimiento Evita la disposición del trabajo fue establecida internamente por cada cooperativa, aunque en ellas también la figura del referente político centralizaba las decisiones. La cooperativa Manuel Belgrano contaba con un organigrama bien definido: los trabajadores eran agrupados en unidades de trabajo de 4 o 5 personas para desempeñar cada una de las tareas y en las cuales cada uno mantenía un rol fijo; a estas unidades se sumaba un área administrativa que se ocupaba de la entrega de la ropa de trabajo, control de la asistencia y demás tareas relacionadas con los aspectos burocráticos del programa. Las unidades de trabajo contaban con un responsable designado por Chicho, el presidente y referente del Movimiento Evita en el barrio.

Eh, yo, sin que Chicho me diga ya era como el que manejaba. Y después él mismo me dijo: 'mirá yo a vos te voy a dejar a cargo del grupo'. Pero yo ya sin que él me lo diga, era como que estaba a cargo. (Juanse, Cooperativa Manuel Belgrano)

En el caso de la Cooperativa Esperanza los trabajadores eran divididos por Marcos, el capataz, en función de sus propias apreciaciones sobre la capacidad de sus compañeros. En esta cooperativa no existían espacios de decisión colectiva sino que la dirección era centralizada en las figuras del capataz -y secretario- y del presidente de la cooperativa. Marcos explicó esta división de la siguiente manera:

La tuve que elegir yo la gente [...] Los que están acomodados, que no les da la cabeza, trato de darles lo básico. Pincelito. Eso lo controlo yo. Siempre [...] Acá

todos trabajamos. Pasa que tiene, por ejemplo aquel la firma la maneja él. Yo no la quiero agarrar. Yo manejo todo lo que es laboral [...] Acá el líder soy yo, el que maneja todo soy yo. Es lo que yo le digo a Nora, ¿viste? Nora Turconi que es la directora [de la Secretaría de Cooperativas de Ensenada]. Puterío barato no quería yo. Hay cosas que arreglo yo o el otro muchacho. (Marcos, Cooperativa Esperanza)

En las cooperativas vinculadas con el kirchnerismo el referente era quien hacía de nexo entre los entes ejecutores y la cooperativa, utilizando sus redes políticas para obtener más y mejores recursos. A la vez, poseía mayor poder que el resto dentro de la organización, contaba con una posición de autoridad. Su figura era equivalente a la de un jefe, aun cuando no estuviera incluido formalmente en la cooperativa. Esta situación acontecía en las cooperativas Barragán, San Martín (ambas de Ensenada) y en la cooperativa Isabel de Berisso. En el primer caso, un concejal hacía las veces de supervisor de todas las cooperativas que ocupan el predio de la Municipalidad en Punta Lara. En el segundo caso, el presidente del Club donde la organización realizaba sus actividades formaba parte del entramado político del intendente Slezack y era quien decidía qué actividades debía realizar la cooperativa.

[Cuando hay algún problema recurrimos] al encargado de nosotros, José Luis Calcagno... No, él es... [Consulta con su compañera y ella contesta: 'y es el supervisor, digamos, de acá del municipio']. Nosotros le pedimos todo lo que sea herramientas, trabajo, cualquier problema que tengamos nosotros recurrimos a él, porque a los presidentes mucho no los vemos. Están los presidentes, pero mucho no los vemos, así que más que nada nos apoyamos mucho en él. (Fernanda, Cooperativa San Martín)

El encargado sería ponele el presidente del club. Después tenemos el presidente de nosotros, de la cooperativa. El presidente del club nos dice las calles que tenemos que barrer, o lo que hay que hacer acá en el club. Después el presidente nos asigna a cada uno y vamos, ¿me entendés? (Lautaro, Cooperativa Isabel)

Eh, digamos que Chicho es una persona que hace mucho se dedica a la política. Entonces desde la cooperativa hacía muchas gestiones, hacía por ejemplo, una juntada de hacer choripán o Paty e invitaba al intendente o a personas así de la

política para que ellos estén más cerca de la cooperativa y podamos tener un poco más de acceso para los obras que queríamos hacer, los proyectos. (Juanse, Cooperativa Manuel Belgrano)

Como vimos en este punto, la división del trabajo y la toma de decisiones están centralizadas en las figuras de los referentes, sin importar el signo político de las organizaciones que conducen las cooperativas. En los casos de las organizaciones kirchneristas, esta situación es potenciada por los propios entes ejecutores, quienes determinan los interlocutores válidos para gestionar los recursos del programa, limitando así las posibilidades de decidir autónomamente por parte de los trabajadores.

4.c) Utilización política y disputa del control de las cooperativas por parte de los intendentes

Los trabajadores de las cooperativas de Berisso y Ensenada señalaron que su trabajo era utilizado por los intendentes para capitalizar políticamente las tareas de limpieza y las obras en la vía pública que realizaban como si fueran acciones de la gestión municipal. Esta situación en ocasiones generó malestar en los trabajadores, quienes estaban en desacuerdo con ser expuestos a esta manipulación y brindar apoyo de manera más o menos explícita a los gobiernos locales, ya sea por la necesidad de movilizarse en favor de una figura particular, o bien porque su trabajo fuera determinado por instancias ajenas a las cooperativas y conllevarse a la realización de las actividades menos deseadas.

En las cooperativas de Berisso y Ensenada resultaba evidente el poder que desde el MDS se les atribuyó a los intendentes. El hecho de ser designados como intermediarios obligatorios entre la entidad nacional y las cooperativas en la asignación de recursos obligaba a que cada organización negociara con el gobierno local la planificación de las actividades y la obtención de sus elementos de trabajo.

Muchos de los trabajos que está haciendo la cooperativa, muchos de los trabajos son municipales y los está haciendo la cooperativa. Y hay un movimiento político así que todo atrás debe tener algo que ver. (Carlos, Cooperativa Barragán)

La política en parte es necesaria. Porque ponele, ahora estamos haciendo la cancha esta y necesitamos una 'retro' para ir acomodando el nivel de la cancha porque hay muchos pozos. Y si nosotros no tenemos contactos con el corralón municipal es imposible que lo podamos hacer. Entonces en ese sentido sí sirve [...]

En su tiempo cuando habíamos empezado la municipalidad era como que nos daba todos los trabajos peores, los agarrábamos nosotros. Pero ahora con el tiempo nosotros supimos tomar nuestro lugar y dejó de ser así. (Juanse, Cooperativa Manuel Belgrano)

A su vez, los trabajadores manifestaron que esta negociación desigual era aprovechada por los mandatarios para obtener recursos extraordinarios para sus propias dependencias. Del lado de las cooperativas, sea por necesidad o por voluntad política de sus presidentes, la única forma que tenían de acceder a estos recursos que les correspondían era convalidar el manejo impuesto por los municipios mediante la firma de los contratos y los cheques.

Sí, está relacionada [la cooperativa con la política] Y, ellos mandan todo. Acá la plata que manda Nación para las cooperativas pasa por el municipio. Y ahí creo que hay política, ¿me entendés? Ya ahí se mete el intendente. Es todo política [...] Para mí no está bien. No porque ponele nosotros, por mes mandarían un cheque de ponele, un suponer ¿no?, 10 mil pesos. Y con ese cheque nosotros lo tiene que firmar el tesorero pero nosotros no vemos ni un peso ni el presidente de la cooperativa, nada. Nosotros lo que vemos son ponele las palas y eso que pedimos y hay veces que ni hay encima. Que no nos mandan [...] Además nosotros que limpiamos la calle le sirve al intendente que figura en todos lados. (Lautaro, Cooperativa Isabel)

El intendente también, o sea, ahora no hay plata para dar. Nación no está largando plata porque, en realidad “venga para acá” la plata. Pero a nosotros cada tanto nos dan, nos permiten casi 3000 o 4000. Porque para esto es complicado (Marcos, Cooperativa Esperanza).

¿Y por qué faltan herramientas, materiales y todo adonde estás laburando? Porque acá no están [...] O no se los dan a ellos, no sé. Pero eso viene de arriba. Si llegara lo que tiene que llegar y todo, progresan ellos, progresamos nosotros y ahí sí pueden llegar a manejar una cooperativa e independizarse. (Horacio, Cooperativa Esperanza)

5. Homogeneización e invisibilización de las cooperativas

Cuando surgió mi interés por analizar el programa AT y realicé los primeros acercamientos a las cooperativas noté una particularidad que ahora resulta de relevancia:

en cada lugar al que llegaba me costaba identificar a la cooperativa que visitaba y quiénes eran sus integrantes. Esta dificultad no fue casual sino que respondía al modo en que se instrumenta el AT. El programa posee dentro de su planificación y ejecución mecanismos que tienden a la homogeneización de las cooperativas entre sí, que atentan contra el reconocimiento de los trabajadores y el sentido de pertenencia hacia las organizaciones que los contienen. Más que vincularse a una determinada cooperativa, los trabajadores refieren a su pertenencia al Argentina Trabaja. Los elementos

identificatorios del programa se imponen por sobre la *Realidad Institucional*⁶ (Chaves, 1999) de

las cooperativas estableciendo su sello propio como marca de reconocimiento y condicionando la posibilidad de construir una *Identidad Institucional* específica de cada cooperativa. Como explica Norberto Chaves:

“De la gráfica hasta la indumentaria del personal; de la arquitectura y el ambiente interior hasta las relaciones humanas y estilos de comunicación verbal; de los recursos tecnológicos hasta las acciones para-institucionales; todos los medios corporativos - materiales y humanos- devienen portavoces de la identidad del organismo, o sea ‘Canales de imagen’ [...]La institución es, desde este punto de vista un entorno significativo que habla de sí mismo, que se auto-simboliza a través de todas y cada una de sus regiones.” (Chaves, 1999: 14,25)

Toda la indumentaria que entrega el MDS a los trabajadores lleva impreso el nombre de esa institución y el isologotipo del programa AT, pero ninguna cuenta con inscripciones que indiquen la pertenencia a una cooperativa determinada. Como señalamos anteriormente, los espacios de trabajo tampoco incluían elementos de comunicación que dieran cuenta de la existencia de las cooperativas.

⁶ Chaves (1999: 23) define a la Realidad Institucional como “el conjunto de rasgos y condiciones objetivas del ser social de la institución [...] se trata de actos objetivos, hechos reales, anteriores e independientes a las formas de conciencia institucional [...] El conjunto de condiciones empíricas en que se plasma la existencia real como agente social.

La Identidad Institucional es definida a su vez como “el conjunto de atributos asumidos como propios por la institución. Este conjunto de atributos constituye un discurso, el ‘discurso de la identidad’, que se desarrolla en el seno de la institución de un modo análogo al de la identidad personal en el individuo. La institución, a través de su actividad regular y, básicamente, de su diálogo permanente con sus interlocutores, va generando formas de auto-representación.”

Esta situación es reforzada por las acciones de los municipios, los cuales intentan capitalizar políticamente las obras y actividades producidas por las cooperativas como si fueran acciones coordinadas por sus gobiernos. A raíz de esto, las organizaciones que tienen vínculos más estrechos con las redes políticas de los intendentes se ven obligadas a utilizar pecheras por sobre su indumentaria con el nombre del municipio o colocar carteles en las obras que realizan que señalan a los intendentes como sus responsables.

De este modo se produce un doble efecto en los trabajadores: se invisibiliza el rol productivo de las cooperativas, dando preeminencia a la utilidad política de su existencia, y por otro se impide el reconocimiento de cada cooperativa como una unidad particular, diluyendo su especificidad dentro del programa. Esto se ve en el siguiente relato:

Aparte ellos mandan todo, ellos manejan todo. Ahora ponele del Ministerio nosotros tenemos que estar así [estaban trabajando en la vereda arreglando las paredes del club], porque vienen las elecciones y no es así. A nosotros ahora que vienen las elecciones: “dale, limpiá calles, limpiá todo” y no es así. Bah, lo que yo pienso... Y eso es política. (Germán, Cooperativa Isabel)

En las cooperativas del AT tanto los elementos cuyo rol es preponderantemente comunicativo, como las dinámicas propias del programa que forman parte de *su Realidad Institucional* dan cuenta de esta contradicción entre organizaciones que se suponen autónomas pero cuyo propósito y existencia está determinado por instancias que le son ajenas y en las cuales no tienen incidencia. Esta situación opera no sólo en cuanto a la visibilidad de cada cooperativa como una unidad sino también en las posibilidades de los trabajadores de reconocerse como parte constitutiva de estas organizaciones.

7) Conclusiones

Con el recorrido trazado hasta aquí intentamos configurar el contexto de significación producido por los trabajadores en torno a sus condiciones de empleo y los atravesamientos de la política dentro de las cooperativas del AT. Como vimos a lo largo de esta ponencia, el programa ofrece a sus participantes condiciones de empleo precarias que afectan no sólo su desempeño cotidiano sino que tienen repercusiones en la construcción de sus horizontes de

posibilidad respecto de sus espacios de trabajo, de sus identificaciones y en las expectativas depositadas en las cooperativas.

Las condiciones de contratación evidenciaron que los trabajadores del programa se ven impedidos de acceder a los derechos que corresponden para un trabajador registrado. La inexistencia de un contrato, la desinformación y el ocultamiento de estos derechos forman parte de esta precariedad.

Los recursos materiales con que contaban las cooperativas también visibilizan esta condición precaria del empleo ofrecido por el AT. Por una parte, porque los materiales otorgados resultaban insuficientes para la concreción de las actividades laborales. Por otra, porque imposibilitaban el desarrollo autónomo de las cooperativas como tales y reforzaba la homogeneización de las organizaciones al acentuar la dependencia para con los entes ejecutores y excluir cualquier elemento distintivo de las cooperativas como una unidades particulares en sí mismas.

Estas condiciones de empleo conforman el contexto de significación en el cual los trabajadores producen sus propias expectativas de futuro en relación con el espacio laboral en el que se desempeñan.

Bibliografía:

Alianza Cooperativa Internacional. (2014). ACI Américas. Recuperado el 9 de abril de 2014, de <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Battistini, O. (2009). *La precariedad como referencial identitario. Un estudio sobre la realidad del trabajo en la Argentina actual.* Psicoperspectivas, VIII (2), 120-142. Recuperado el 23 de abril de 2014 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>

Bertolini, G. (2010). *¿Cooperativas sin cooperativismo?* Recuperado el 28 de marzo de 2014, de <http://www.fundacioncieso.org.ar/%C2%BFcooperativas-sin-cooperativismo-por-gustavo-bertolini/>

Chaves, N. (1999). *La imagen corporativa.* Barcelona: Editorial GG.

Hopp, M. (2015). *Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja".* Revista Trabajo y Sociedad. N°24, Verano 2015, Santiago del Estero, Argentina. www.unse.edu.ar/trabajo_ysociedad

-----**(2011).** *Relación Estado-sociedad civil en las políticas de desarrollo*

socio- productivo en Argentina contemporánea. Revista Katal. Vol. 14. N° 1, Págs. 13-22.
Florianópolis.

Marradi, Archenti y Piovani. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales.* Argentina.
Editorial: Cengage Learning.